

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-078 DE 2014

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ASOCIADOS AL PUENTE DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y OLAYA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día veintiocho (28) de marzo de 2014, publicó en la página web de FONTUR, los términos de la invitación abierta a presentar ofertas FNT- 078 de 2014.

SEGUNDO: Que el día 10 de abril de 2014, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma del proceso de selección No. FNT - 078 de 2013 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO
2	CONSORCIO INTERVENTORIES OLAYA
3	INGVICOL S.A.S

TERCERO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico y por tanto se solicitaron subsanables jurídicos a los proponentes: Ingvicol S.A.S y al Consorcio Chamat Estudio, y subsanables técnicos al proponente: Ingvicol S.A.S. Con base en la información aportada por los proponentes requeridos, la verificación de los requisitos habilitantes fue la siguiente:

Proponente	Jurídico		Técnico	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO	X		X	
CONSORCIO INTERVENTORIES OLAYA	X			X
INGVICOL S.A.S	X			X

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS.

PROponentes	PROFESIONALES CLAVES.	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION FINAL
<u>CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO</u>	<u>100 Puntos.</u>	<u>100 Puntos</u>	<u>200 Puntos</u>

CUARTO: Que surtido lo anterior, el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, procedió a calificar las propuestas habilitadas así:

PROponentes	CALIFICACIÓN
CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO (Carlos Alonso Chamat Reyes 5% - Carlos Chamat Arquitectos S.A.S. 95%)	200 PUNTOS

QUINTO: Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta No FNT-078 -2014, no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación publicado el día 24 de abril de 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO, para la ejecución del contrato objeto de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT – 078 de 2014.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor CARLOS ALONSO CHAMAT REYES, identificado con CC. No. 79.649.021 expedida en Bogotá D.C., quien actúa como Representante Legal del CONSORCIO CHAMAT ESTUDIO.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2014.

Original Firmado (En carpeta)

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA  
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A. Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyectó: Fernanda Perdomo Lopez.  
Aprobó: Paola Alejandra Santos V